

## CONVOCATORIA

Vocal Maribel Barreno Velín  
Vocal Xavier Muñoz Intriago  
Vocal Fausto Murillo Fierro

Por disposición del doctor Wilman Gabriel Terán Carrillo, Presidente del Consejo de la Judicatura, y en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno, se convoca a la y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión extraordinaria No. 138-2023, modalidad videoconferencia, el día martes 29 de agosto de 2023 a las 10h00<sup>1</sup>**, con el siguiente orden del día:

Constatación de quórum;  
Instalación de la sesión

1. Lectura de comunicaciones;

### DIRECCIÓN GENERAL

**2. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica – Subdirección Nacional de Control Disciplinario:**

2.1 Análisis y resolución respecto de las medidas preventivas de suspensión:

2.1.1 En contra del Juez de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón General Antonio Elizalde – Bucay, provincia de Guayas;

2.1.2 En contra del Juez Tribunal de Garantías Penales de la provincia de Morona Santiago;

2.1.3 En contra de la Secretaria de la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas;

2.2 Conocimiento y resolución de expedientes disciplinarios:

2.2.1 MOTDG(A)-0383-SNCD-2023-BL Prescribe martes 29 de agosto de 2023

2.2.2 AP-0631-SNCD-2022-PC Prescribe sábado 09 de septiembre de 2023

2.2.3 AP-0243-SNCD-2023-PC Prescribe sábado 09 de septiembre de 2023

2.2.4 AP-0356-SNCD-2023-BL Prescribe miércoles 13 de septiembre de 2023

2.2.5 AP-0277-SNCD-2023-KM Prescribe miércoles 13 de septiembre de 2023

---

<sup>1</sup> Conforme el artículo 21 de Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

Distrito Metropolitano de Quito 28 de agosto de 2023

Atentamente,

Mgs. Andrés Jácome Brito  
Secretario General Encargado